



Expte. CP01-2025-000087

**ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA ASISTENCIAL DE SOPORTE VITAL BÁSICO
PARA EL SERVICIO DE BOMBEROS DE NAVARRA – NAFARROAKO
SUHILTZAILEAK**

ACTA 2

APERTURA DE LA OFERTA. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PRESIDENTA:

- Dña. Silvia Baines Zugasti

VOCALES:

- D. Juan Carlos Ruiz Abardia

- D. Iñaki Ayesa Zubiri

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 12:46 horas del día 28 de julio de 2025, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designadas por Resolución 243E/2025, de 20 de junio, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio, con el objeto de proceder a la admisión de las ofertas y, en su caso, a la apertura de los sobre BC de las ofertas presentadas y elevar la preceptiva propuesta de adjudicación del contrato.

Con anterioridad a la celebración de la reunión, los miembros de la Mesa de Contratación, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión, en aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, con carácter previo a la reunión, se remite a los miembros de la Mesa el informe elaborado por don Iñaki Ayesa en cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior.

A la hora de inicio de la reunión recibo una comunicación de la Sra. Presidenta en la que informa que nos encontramos presentes todos los miembros de la Mesa de Contratación, con la salvedad de don Daniel Gabari Remón que ha excusado su asistencia.

Comienza la reunión tomando la palabra don Iñaki Ayesa que expone brevemente el contenido de su informe. Señala que la oferta de ITURRI, S.A. (A41050113) se ajusta a los requerimientos mínimos del Pliego con la excepción de las medidas mínimas interiores de la cabina sanitaria que afirma que se ajustan a las exigencias del Pliego pero que las medidas exactas se conocerán en el momento de la apertura del sobre BC de la oferta, ya que, el licitador considera que revelar dichas dimensiones en concreto podría afectar al secreto de la oferta.

Respecto a la oferta presentada por TRANSFORMA 21, S.L. (B65336828) señala que hay características técnicas que no se ajustan a lo determinado en el Pliego:

- La altura del vehículo furgón ofertado (apartado 2.1. *Vehículo Furgón*) es 2.667 mm, que resulta superior a la altura máxima de 2.630 mm. establecida en pliego (pág.36, *Dimensiones exteriores*).

- Las dimensiones interiores de la cabina sanitaria (altura, anchura y largada) son inferiores a las dimensiones mínimas útiles establecidas en pliego (pág.45 y 46, 3. Cabina sanitaria).

- Dimensiones útiles mínimas	- Pliego (pág. 45 y 46)	- Transforma 21 (pág. 19)
- Longitud	- 3,10 metros	- 2,625 metros
- Anchura	- 1,60 metros	- 1,24 metros (anchura útil entre armarios laterales)
- Altura	- 1,85 metros	- 1,82 metros (altura mínima interior)

Tras breve deliberación de los miembros de la Mesa en la que manifiestan su conformidad con las conclusiones del informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Admitir a la licitación la oferta presentada por ITURRI, S.A. (A41050113) condicionada a la verificación de las medidas mínimas interiores de la cabina sanitaria en el momento de la apertura del sobre BC de la oferta.”

“Excluir la oferta presentada por TRANSFORMA 21, S.L. (B65336828) por no ajustarse a los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el Pliego de la contratación siguientes:

- La altura del vehículo furgón ofertado (apartado 2.1. Vehículo Furgón) es de 2.667 mm, que resulta superior a la altura máxima de 2.630 mm. establecida en pliego (pág.36, Dimensiones exteriores).
- Las dimensiones interiores de la cabina sanitaria (altura, anchura y largada) son inferiores a las dimensiones mínimas útiles establecidas en pliego (pág.45 y 46, 3. Cabina sanitaria).

- Dimensiones útiles mínimas	- Pliego (pág. 45 y 46)	- Transforma 21 (pág. 19)
- Longitud	- 3,10 metros	- 2,625 metros
- Anchura	- 1,60 metros	- 1,24 metros (anchura útil entre armarios laterales)
- Altura	- 1,85 metros	- 1,82 metros (altura mínima interior)

Adoptados los acuerdos anteriores, el Sr. Secretario, única persona habilitada para la apertura de los sobres accede a la Plataforma Electrónica de Licitación de Navarra (PLENA) y entra en el expediente 1001_0005-CP01-2025-000087 ‘Adquisición de un furgón, transformación en Ambulancia Asistencial (clase B) de soporte vital básico (SVB) y dotación de material específico para el Servicio de Bomberos de Navarra - Nafarroako Suhiltzaileak’ procediendo a abrir el sobre 1001_0005-CP01-2025-000087: BC que contiene la oferta técnica y económica con el siguiente resultado:

Oferta presentada por ITURRI, S.A. (A41050113)

1.- Coste del ciclo de vida

- Precio ofertado (CA): Ciento cuatro mil novecientos euros (104.900,00) (IVA excluido)
- Consumo declarado por el fabricante a los 100 km/h (por carretera) 9,7 l/100 km.
- Valor de emisión de CO₂ declarado por el fabricante: 0,255 kg/km
- Valor de emisión de NO_x declarado por el fabricante: 0,0589 g/km
- Valor de emisión de partículas declarado por el fabricante: 0,0014 g/km.

2- Entrega en 120 días (Reducción 60 días)

3- Criterio de carácter social:

- Compromiso de subcontratar los trabajos de rotulación a un centro especial de empleo sin ánimo de lucro o de iniciativa social: SI
- Formación en prevención de riesgos laborales: SI

4- Diseño de la unidad terminada:

4.1- Espacio interior de la cabina sanitaria: - Longitud: 3.160 mm. - Altura: 1.880 mm. - Anchura: 1.700 mm.

4.2 – Materiales de transformación. Fabricación con resina de poliéster de alta resistencia con una proporción mayor de 25% : SI

4.3 – Materiales mobiliario con densidad inferior de 700 kg/m³ (si/no): SI

5- Criterios medioambientales:

5.1 Ampliación del periodo de garantía en 12 meses adicionales a los 24 fijados inicialmente.

5.2 Elementos adicionales:

- Control de la presión de neumáticos: SI

Se comprueba por parte de los miembros de la Mesa de Contratación que la oferta no incurre en presunción de anormalidad. Por otro lado, tanto don Iñaki Ayesa como don Juan Carlos Ruiz Abardia manifiestan que la oferta cumple con las medidas mínimas interiores de la cabina sanitaria que establece el Pliego de la Contratación.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Elevar propuesta de adjudicación del contrato para la ‘Adquisición de un furgón, transformación en Ambulancia Asistencial (clase B) de soporte vital básico (SVB) y dotación de material específico para el Servicio de Bomberos de Navarra - Nafarroako Suhiltzaileak’ a favor de ITURRI, S.A. (A41050113) condicionada a la presentación de la documentación establecida en las cláusulas 16 y 17 del Pliego de la contratación.”

“Encomendar la ejecución del anterior acuerdo a don Juan Carlos Ruiz Abardia informando del resultado a los demás miembros de la Mesa de Contratación.”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 13:27 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que se enviará de forma telemática a todos los presentes en la reunión para que procedan a su firma en señal de conformidad.

PRESIDENTA

BAINES ZUGASTI
SILVIA - DNI
33442879M

Firmado digitalmente
por BAINES ZUGASTI
SILVIA - DNI 33442879M
Fecha: 2025.07.30
12:50:49 +02'00'

Silvia Baines Zugasti

VOCAL


Gobierno de Navarra
Departamento de Economía y Hacienda
Nafarroako Gobernua
Ekonomia eta Ogasun Departamentua
Juan Carlos Ruiz Abardia
Ingeniero Técnico Industrial
Sección de Contratación y Seguros

Juan Carlos Ruiz Abardia

VOCAL


Fecha:
2025.07.30
13:52:41
Iñaki Ayesa Zubiri
+02'00'

Iñaki Ayesa Zubiri

SECRETARIO

VIGURIA ALEGRIA JOSE
NORBERTO - 15850680T

Fecha: 2025.07.29
13:30:36 +02'00'

José-Norberto Viguria Alegría